

administración local

AYUNTAMIENTOS

ARGAMASILLA DE ALBA

ANUNCIO

Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora de la creación y supresión de ficheros de datos de carácter personal del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.

El Pleno del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de abril de 2018, acordó la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora de la creación y supresión de ficheros de datos de carácter personal del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, dando de alta nuevo fichero que se adiciona a los ya existentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Argamasilla de Alba, a 12 de abril de 2018.-El Alcalde, Pedro Ángel Jiménez Carretón.

Anuncio número 1205

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>